

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., ocho (08) de julio dos mil veintiuno (2021)

Ref. Verbal Rad. 1100140030532019-01048-00 (Con Sentencia)

*Conforme a la solicitud de terminación del proceso por entrega del inmueble objeto de la restitución, presentada por el apoderado judicial de la demandante en el numeral 6 del **acta de entrega allegada visible a índice 17 pdf** del expediente electrónico., con base en el artículo 461 del CGP., la Juez Resuelve:*

- 1. Tener por cumplida la sentencia, por la entrega del inmueble del proceso verbal de restitución de inmueble arrendado, promovido por Sociedad de Activos Especiales SAS contra Serigel SAS*
- 2. Desglosar y entregar a la parte demandante, previo pago de las expensas legales, los documentos aportados como base de la acción.*
- 3. Archivar las diligencias.*

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notifica por estado No.111 Fijado en el Portal
Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m. del día 09 de
julio de 2021
Norma Martínez Garzón
Secretaria